

INFORME JUSTIFICATIVO ELECCIÓN PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN.

Para la presente licitación consistente en el contrato de servicio de dirección facultativa de la obra de mejoras y renovación de alumbrado público exterior (prestación P4), y coordinación de seguridad y salud de la obra de mejoras y renovación de alumbrado público exterior (prestación P4), en el término municipal de San Vicente de la Barquera. Actuación incluida dentro de las ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía , en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea Next- Generation, a través del Ministerio para la transformación ecológica y el reto demográfico, se ha optado por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria.

El procedimiento de adjudicación a utilizar es el procedimiento abierto simplificado en los términos del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, conforme al cual *“En el procedimiento abierto todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.”*

La elección del procedimiento abierto se debe a que favorece la libertad de acceso a las licitaciones, la publicidad y la transparencia, así como la no discriminación de trato y fomenta la igualdad entre los licitadores, ello en los términos del artículo 1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

A mayores el artículo 131 de la LCSP, establece las reglas generales conforme a las cuales se ordena la adjudicación de los contratos de las Administraciones, siendo los procedimientos abiertos o restringidos, los procedimientos ordinarios de adjudicación. Por todo ello, en la presente licitación se justifica la elección del procedimiento abierto simplificado como procedimiento de adjudicación, por cumplir los principios de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Respecto de los criterios de adjudicación previstos en el contrato de servicio de dirección facultativa de la obra de mejoras y renovación de alumbrado público exterior (prestación P4), y coordinación de seguridad y salud de la obra de mejoras y renovación de alumbrado público exterior (prestación P4), en el término municipal de San Vicente de la Barquera. Actuación incluida dentro de las ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía , en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea Next- Generation, a través del Ministerio para la transformación ecológica y el reto demográfico, tal y como se especifica en el artículo 131 y 146 de la LCSP, se basan en el principio de mejor relación calidad- precio y están directamente

Pág. 1



AYUNTAMIENTO DE
SAN VICENTE
DE LA **BARQUERA**

Firma 1 de 1
MARIA ROSARIO URQUIZA
RODRIGUEZ
04/06/2024
ALCALDESA

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 3efb8c6de8614e06af1bce9db7bfb9e9001

Url de validación <https://sedesanvicentedelabarquera.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Pliego de Prescripciones Técnicas para el Contrato mixto de Suministro, Gestión Energética y Mantenimiento de las Instalaciones de Alumbrado Público del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera

relacionados con el objeto del contrato. Se ha establecido un solo criterio de adjudicación, que es la mejor oferta económica

En San Vicente de la Barquera a fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa,

Fdo.: Rosario Urquiza Rodríguez

Firma 1 de 1	MARIA ROSARIO URQUIZA RODRIGUEZ	04/06/2024	ALCALDESA
--------------	---------------------------------	------------	-----------

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	3efb8c6de8614e06af1bce9db7fb9e9001
Url de validación	https://sedesanvicentedelabarquera.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

